

## Resolución del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra por la que se aprueban las retribuciones para 2023 del personal de la Institución

La administradora de la Cámara de Comptos ha presentado un informe referido a la actualización de las retribuciones del personal para el año 2023 en aplicación de lo establecido en el art. 6 de la Ley Foral 35/2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2023, publicada en el B.O.N. nº 264, de 30 de diciembre de 2022.

El sueldo inicial aplicable a los altos cargos, entre los que se incluye el presidente de la Cámara de Comptos, queda establecido en el punto 2 del artículo 9 de la citada Ley Foral .

Asimismo, el sueldo de la secretaria de presidencia del Parlamento de Navarra, al que se homologa el de la secretaria de la Cámara de Comptos, ha quedado fijado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra, en sesión del 16 de enero de 2023.

Teniendo en cuenta lo anterior, y vista la propuesta que formula la administradora de la institución, que cuenta con la aprobación de la intervención de la Cámara, esta Presidencia, en uso de sus facultades y competencias,

### HA RESUELTO:

**Primero.** Disponer que, con efectos de 1 de enero de 2023, las retribuciones del personal al servicio de la Cámara de Comptos de Navarra experimentarán un incremento del 2,5 por ciento, conforme a lo establecido para 2023 en la legislación estatal para el personal al servicio del sector público.

**Segundo.** Aprobar el sueldo inicial de cada uno de los niveles de encuadramiento del personal funcionario, para 2023, en las siguientes cuantías anuales, en euros:

- Nivel A 29.367,38
- Nivel B 24.705,80
- Nivel C 20.494,46
- Nivel D 17.849,02
- Nivel E 15.700,16

**Tercero.** Fijar la retribución del presidente de la Cámara de Comptos de Navarra en 74.973,50 euros.

**Cuarto.** Fijar la retribución del puesto de secretaria de presidencia de la Cámara de Comptos de Navarra en 44.243,36 euros.

**Quinto.** Establecer la retribución del personal contratado de la Cámara de Comptos de Navarra en 29.986,35 euros.

**Sexto.** Establecer las retribuciones del personal funcionario de la Cámara de Comptos en 2.266.000,00 euros.

**Sexto.** Trasladar esta resolución al secretario general, a la administradora, a la interventora y a la Junta de Personal de la Cámara de Comptos, así como ordenar su publicación en la página web de la institución.

*(Documento firmado digitalmente por el presidente, Ignacio Cabeza del Salvador, en la fecha que se indica al margen)*

